



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

208**VALENCIA NÚMERO 5**

EDICTO

Don José María Vila Biosca, secretario del Juzgado de lo social número 5 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 1.193 de 2014, a instancias de don Enrique Gallen Pérez, contra “Siltycom, Sociedad Limitada”, en reclamación por cantidad, en el que, por medio del presente se cita a “Siltycom, Sociedad Limitada”, quien se halla, en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, autopista del Saler, número 14, Ciudad de la Justicia, Sector Social, Sala número 3, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, para el día 2 de mayo de 2016, a las diez cuarenta y cinco horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Cítese para confesión judicial al legal representante de la empresa demandada, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia injustificada, podrá ser tenido por confeso.

Igualmente, se le advierte de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Valencia, a 26 de mayo de 2015.—El secretario (firmado).

(03/17.666/15)

